



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 217

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:50 hs del 14 de abril de 2008, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Mario Andrés Arruiz, Diego Duprat, José Luis Centurión, Elena Baquedano, Andrés Bouzat, Eduardo d'Empaire, Sebastián Gabriel Arruiz y López, Diego Hugo.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de la reunión del 31 de marzo de 2008
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1394/08 caratulado: Lucía Martínez Zara – Renuncia al cargo de Consejero Departamental Suplente
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1388/08 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en materias
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1391/08 caratulado: Solicitudes de reincorporación en la carrera fuera de término
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1387/08 caratulado: Solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1390/08 caratulado: Julieta Cetolini – Solicita inscripción retroactiva en la Práctica Profesional, 2do. cuat. 2007
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1393/08 caratulado: Nicolás Assad – Solicita eximición Ingreso
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1380/08 caratulado: Carla Gramajo – Solicita prórroga de inscripción en cursadas por Inecuación
- 10) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1389/08 caratulado: Ana Schapira – Solicita se la exima de cursar la Práctica Profesional Módulo II: Práctica Procesal Penal
- 11) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1382/08 caratulado: Mauro Huentelaf Muñoz y otros – Solicitan se autorice su reincorporación en la carrera de Abogacía fuera de término
- 12) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1240/07 caratulado: Consejeros Departamentales – Presentan proyecto de modificación del art. 13° del Reglamento de la Actividad Estudiantil
- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de los alumnos: María del Rosario Beneyto, Valeria Gómez y Dalia P. Pizzi



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 14) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválidas de asignaturas de los alumnos: Mariano Fernández, Sandra Ferreira, Anabel Gándola y Gabriela Ramos
- 15) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2/08 caratulado: María Cristina Moreyra – Solicita equivalencias

SOBRE TABLAS:

- 16) Proyectos de resoluciones a efectos de llamar a Reválida y Concurso de cargos de Auxiliares de Docencia
- 17) Proyectos de resolución a fin de contratar Profesores Titulares de materias de grado
- 18) Proyecto de resolución a efectos de contratar a la Abog. Marta A. Anzoategui para el PEUZO
- 19) Expte. Interno N° 1379/08 caratulado: Alejandro Mansilla y Eduardo Acosta – Solicitudes de autorización de inscripciones retroactivas en cursadas que figuran como pendientes
- 20) Expte. Interno N° 1378/08 caratulado: María Eugenia Quiroga – Solicita prórroga de inscripción en cursada
- 21) Expte. Interno N° 1395/08 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en cursadas
- 22) Expte. Interno N° 1396/08 caratulado: Solicitudes de reincorporación fuera de término
- 23) Expte. Interno N° 1397/08 caratulado: José F. Munyau – Solicita se autorice su inscripción en cursada fuera de término
- 24) Expte. Interno N° 1398/08 caratulado: Andrea N. Pascual – Solicita inscripción en el Seminario retroactiva al 1er. cuat. de 2007

Al punto 1) del orden del día, se trata el acta del día 31 de marzo de 2008. El consejero Mario Arruiz mociona para que quede pendiente su tratamiento para la próxima reunión, dado que había una modificación para hacer al acta, pero no lo recuerda con precisión. Se resuelve por unanimidad dejar pendiente su aprobación para la próxima reunión.

Al punto 2) la Secretaria informa que se obtuvo un subsidio de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, para pagar los pasajes de las alumnas que están inscriptas en la Competencia de Derechos Humanos de Washington para participar en representación de la Universidad. Asimismo, informa que la Municipalidad también prometió una ayuda económica para dicho proyecto y que en la última reunión de Consejo Superior el Rector se comprometió a darles una ayuda de \$2000 (dos mil pesos).

El consejero Centurión pide la palabra y manifiesta que lo ocurrido en la última reunión de CSU fue lamentable, y se refiere a ciertas actitudes de desprecio de algunos decanos de otros Departamentos respecto del pedido de ayuda económica elevado desde el Departamento de Derecho. Y agrega: *“Le pregunté al Rector sobre los gastos que se hacen en esta Universidad en eventos donde supuestamente se promueve la defensa de los derechos humanos, en los cuales se gasta dinero en pasajes, viáticos y afiches satinados.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Y dije al Rector que esperaba que no fuera la razón de su indiferencia el hecho que el equipo esté integrado por docentes y alumnos de ninguna de las listas oficialistas”.

Siendo las 9:05 ingresa el consejero Zaballos Bilbao.

A continuación, el Director informa sobre la presencia del Departamento de Derecho en el acto de los cien años del Colegio de Abogados, y la colocación de una placa en nombre de la institución.

Luego, la Secretaria informa sobre una denuncia recibida por parte de alumnos de la agrupación Grupo Académico sobre la destrucción de todos los afiches que fueran colocados en las aulas la universidad difundiendo las actividades de los voluntariados. Se da lectura a la denuncia presentada y al informe presentado por la empresa Vigilán SA sobre las personas que ingresaron el día feriado a las aulas de Palihue.

El consejero Mario Arruiz pide la palabra y expresa que esto no es la primera vez que sucede y que el año pasado ocurrió que a un afiche sobre estas actividades del voluntariado se tapó el logo de la agrupación Grupo Académico y se le pegó uno encima de MNR Desafíos. Y agrega: *“Además, nunca se arrancan carteles de Desafíos porque vemos que la universidad está siempre empapelada con los afiches de esta agrupación. Y, además, es grave que esto ocurra un feriado en el cual sólo ingresaron los alumnos de la agrupación MNR. Todo lo cual lleva a sospechar razonablemente que esta agrupación tiene que ver con los comportamientos antidemocráticos y violentos como es arrancar carteles de otra agrupación. Y me llama la atención que sea esta misma agrupación que muchas veces nos ha pedido que hagamos declaraciones repudiando hechos antidemocráticos como el golpe militar del ‘76”. Esto muestra la esquizofrenia con que se manejan”.*

Continúa diciendo el consejero Mario Arruiz: *“Moción que se haga un sumario y que se deslinden las responsabilidades sobre este hecho”.*

El consejero Zaballos Bilbao manifiesta que se siente muy dolido por lo ocurrido, como director de uno de los proyectos de voluntariado, y lamenta lo que ocurrió. Asimismo, adhiere a lo expresado por el consejero Mario Arruiz y solicita que se investiguen los hechos para deslindar responsabilidades, interrogar a las personas encargadas de la vigilancia pues alguien tiene que haber sido testigo, y sancionar a los responsables.

El consejero Sebastián Arruiz dice que adhiere a todo lo expresado anteriormente, y que no sólo es grave lo ocurrido sino que es recurrente. Y agrega: *“En consecuencia, es necesario que las autoridades tomen cartas en el asunto y desalienten este tipo de actitudes con hechos concretos. Por eso, adhiero a la moción de iniciar el sumario que no sólo debería investigar los hechos sino también debería iniciarse directamente a las personas que fueron informadas como que ingresaron a las aulas el día feriado que fueron arrancados y destrozados los carteles”.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

El consejero Centurión solicita que el pedido de sumario sea efectuado por los miembros del Consejo Departamental directamente y en persona al Rector. Mociona para que se pida una audiencia al Rector para que los consejeros y el Director entreguen en mano el pedido de sumario.

Pide la palabra José Felice. El consejero Mario Arruiz expresa: *“Quiero resaltar que una de las personas que ingresó el día feriado a las aulas es Felice, así que si ahora pide la palabra debe considerar que tiene derecho a guardar silencio y pide que se deje constancia de esta observación”*.

Se concede la palabra al alumno Felice quien manifiesta: *“Quiero aclarar que algunas de las expresiones que se hicieron acá son falaces, porque es falaz la conclusión de Mario Arruiz de que nosotros somos responsables por una sospecha que elabora el mismo. Además, a nosotros también nos arrancan carteles y esto es recurrente y a nosotros también nos pasa. Si se abre un sumario, no hay problema, pero no vamos a permitir que nos acusen con expresiones falaces”*.

Se somete a votación la moción de iniciar un sumario sobre los hechos denunciados. Se aprueba por unanimidad. A continuación, se somete a votación la moción de solicitar una audiencia al Rector para entregar el pedido de sumario en mano. La consejera Baquedano expresa que sería conveniente que el Director se ocupe de esto. El Director expresa que si bien institucionalmente corresponde que sea él mismo quien interceda ante el Rector, en este caso, si hay voluntad de los consejeros de ir a la audiencia para reforzar la manifestación de la preocupación por los hechos acaecidos, no tiene inconvenientes.

El consejero Bouzat manifiesta que es grave que estas cosas ocurran en la época en la que estamos, con lo cual considera que es esperable que esto se agrave cuando se aproximen las elecciones si no se toma alguna medida antes. Y agrega: *“Además, esto es un problema de la universidad porque independientemente de quien tuvo la iniciativa de estos proyectos ahora son de la institución, independientemente de que haya sido Garrido el que empezó con la idea. La cuestión es que ahora son proyectos de la institución en los cuales hay mucha gente comprometida y hay que apoyarlos. No confío en los sumarios ni en las sanciones pero hay que tratar de que se sepa, hacer público lo que ocurrió, y si tanto les gusta hacer jornadas y eventos, podrían hacer alguna jornada para debatir sobre la relación entre la libertad de expresión y la democracia”*.

Se somete a votación la moción de solicitar audiencia al Rector para que los consejeros entreguen en mano la solicitud del sumario, y se obtienen ocho votos por la afirmativa (consejeros Centurión, Mario Arruiz, Zeballos Bilbao, d’Empaire, Duprat, Bouzat, Sebastián Arruiz y Diego López) y uno por la negativa (consejera Baquedano). Se resuelve en consecuencia, por mayoría, solicitar audiencia para entregar la solicitud del sumario al Rector y manifestarle la preocupación por parte de los consejeros y el Director.

Siendo las 10:00hs se retiran los consejeros d’Empaire y Zeballos Bilbao.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1394/08 caratulado: Lucía Martínez Zara – Renuncia al cargo de Consejero Departamental Suplente. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1388/08 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en materias. Se tratan separadamente los casos. En primer lugar, la solicitud de Graciela Bustos. El consejero Centurión expresa que no se considera causal de justificación el hecho de que el alumno trabaje y que esto es criterio del Consejo. Se resuelve por mayoría rechazar el pedido, dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y López) y cinco votos por la negativa (Duprat, Bouzat, Centurión, Mario Arruiz, Baquedano).

Luego, se trata la solicitud de Viviana Ayala. El consejero Centurión manifiesta que votará en contra porque se trata de un caso que acompañó certificado de un médico privado pero no el de Sanidad de la UNS, que es el que exige la reglamentación. Se resuelve por mayoría, hacer lugar al pedido de prórroga de inscripción hasta el 11 de abril del corriente, por seis votos por la afirmativa (Duprat, Bouzat, Mario Arruiz, Baquedano, Sebastián Arruiz y Lopez), y uno en contra (Centurión).

A continuación, se trata la solicitud de Sebastián Suarez. Se resuelve, por mayoría, rechazar el pedido, dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y López) y cinco votos por la negativa (Duprat, Bouzat, Centurión, Mario Arruiz, Baquedano).

Se trata, luego, el pedido de Lucrecia Gaviña. Se resuelve, por mayoría, rechazar el pedidos, dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y López) y cinco votos por la negativa (Duprat, Bouzat, Centurión, Mario Arruiz, Baquedano).

Pasa a tratarse la solicitud de Estefanía Wagner. Se resuelve, por mayoría, rechazar el pedidos, dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y López) y cinco votos por la negativa (Duprat, Bouzat, Centurión, Mario Arruiz, Baquedano).

Por último, se trata la solicitud de excepción del alumno Sebastián Bossini. Se resuelve, por mayoría, rechazar el pedidos, dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y López) y cinco votos por la negativa (Duprat, Bouzat, Centurión, Mario Arruiz, Baquedano).

Al punto 5) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1391/08 caratulado: Solicitudes de reincorporación en la carrera fuera de término. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1387/08 caratulado: Solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término. Se resuelve por unanimidad hacer lugar a las solicitudes de inscripción fuera de



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

término respecto de los casos de los alumnos que se encontraban en condiciones de inscribirse en las respectivas materias al 31 de marzo.

Al punto 7) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1390/08 caratulado: Julieta Cetolini – Solicita inscripción retroactiva en la Práctica Profesional, 2do. cuatrimestre de 2007. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1393/08 caratulado: Nicolás Assad – Solicita eximición Ingreso. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1380/08 caratulado: Carla Gramajo – Solicita prorroga de inscripción en cursadas por Inecuación. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1389/08 caratulado: Ana Schapira – Solicita se la exima de cursar la Práctica Profesional Módulo II: Práctica Procesal Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1382/08 caratulado: Mauro Huentelaf Muñoz y otros – Solicitan se autorice su reincorporación en la carrera de Abogacía fuera de término. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 1240/07 caratulado: Consejeros Departamentales – Presentan proyecto de modificación del art. 13° del Reglamento de la Actividad Estudiantil. Se resuelve por unanimidad que vuelva a comisión el expediente.

Al punto 13) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias internas de los alumnos: María del Rosario Beneyto, Valeria Gómez y Dalia P. Pizza. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de reválidas de asignaturas de los alumnos: Mariano Fernández, Sandra Ferreira, Anabel Gándola y Gabriela Ramos. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. N° 2/08 caratulado: María Cristina Moreyra – Solicita equivalencias. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 16) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resoluciones a efectos de llamar a Reválida y Concurso de cargos de Auxiliares de Docencia. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día, se tratan sobre tablas los proyectos de resolución a fin de contratar Profesores Titulares de materias de grado. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 18) del orden del proyecto de resolución a efectos de contratar a la Abog. Marta A. Anzoategui para el PEUZO. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1379/08 caratulado: Alejandro Mansilla y Eduardo Acosta – Solicitudes de autorización de inscripciones retroactivas en cursadas que figuran como pendientes. Se trata sólo la solicitud del alumno Acosta, pues fue la única que quedó pendiente de la reunión anterior. Se resuelve por unanimidad conceder la autorización solicitada.

Al punto 20) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1378/08 caratulado: María Eugenia Quiroga – Solicita prórroga de inscripción en cursada. Se resuelve por mayoría rechazar la solicitud de prórroga: dos votos por la afirmativa (consejeros Sebastián Arruiz y López) y cinco votos por la negativa (consejeros Duprat, Centurión, Bouzat, Baquedano, Mario Arruiz).

Al punto 21) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1395/08 caratulado: Solicitudes de prórroga de inscripción en cursadas. Se resuelve por unanimidad el pase a comisión del expediente.

Al punto 22) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1396/08 caratulado: Solicitudes de reincorporación fuera de término. Se resuelve por unanimidad autorizar las reincorporaciones fuera de término.

Al punto 23) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1397/08 caratulado: José F. Munyau – Solicita se autorice su inscripción en cursada fuera de término. Se resuelve por unanimidad el pase a comisión del expediente.

Al punto 24) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 1398/08 caratulado: Andrea N. Pascual – Solicita inscripción en el Seminario retroactiva al 1er. cuatrimestre de 2007. Se resuelve por unanimidad autorizar la inscripción retroactiva.

Siendo las 11:10 hs se da por finalizada la sesión.

Abog. CAROLINA MIELA TELEREA
SECRETARÍA GENERAL
OPTO. DE DERECHO - UNASUR

Abog. TOMÁS ESTEBAN TORRES
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1394/08

DICTAMEN DE LA COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Visto:

La Comunicación de renuncia hecha por la alumna Lucía Martínez Zara (Consejera Suplente por alumnos de la Agrupación MNR – Desafíos) el día 31 de marzo de 2008.

Y considerando válidas y atendibles los motivos esgrimidos por la alumna Esta Comisión aconseja ~~hacer lugar~~ a la renuncia y proclamar ~~al~~ siguiente en la lista.

aceptar

solicitar la

Marina Jocano


Lopez Diego

ES SORIA
ES SORIA


SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO



Corresponde Expte. Interno N° 1388/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto el Expte. 1388/08 iniciado por la alumna Gabriela Bustos Arnst y otros el día 31 de marzo de 2008 solicitando prorroga de inscripción en materias;

Y considerando:

- 1) Que la alumna Gabriela Bustos por motivos laborales solicita prorroga para la inscripción en Derecho de los Contratos, debido a que rendirá la materia Derecho Privado correlativa de Contratos, el día 22 de abril. Acompaña certificado de trabajo
- 2) Que la alumna Viviana Ayala Peña, al momento de rendir el final de la materia Historia Constitucional se encontraba enferma por lo cual no pudo rendir la materia que es correlativa con Derecho Constitucional. Acompaña certificado médico
- 3) Que el alumno Sebastián Suarez no rindió la materia Instituciones del Derecho Privado II siendo esta correlativa de la materia Instituciones del Derecho Privado III
- 4) Que la alumna Lucrecia Marisel Gaviña por motivos laborales no pudo rendir el final de la materia Historia Constitucional, para poder cursar Derecho Constitucional. Acompaña certificado de trabajo
- 5) Que la alumna Estefanía Wagner rendirá la materia Derecho Penal I el día 25 de abril en carácter de libre a fin de cursar la materia Derecho Penal II este cuatrimestre
- 6) Que el alumno Sebastián Bossini rendirá el 22 de abril del corriente la materia Derecho de las Obligaciones en carácter de libre a fin de poder cursar la materia Derecho de los Contratos en este cuatrimestre

Esta Comisión aconseja la aprobación de la prorrogas de inscripción en materias

Marina Jocano

Sebastián Arruiz

SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - B.A.B.

Departamento de Derecho

En su reunión de fecha, el Consejo Departamental del
Derecho *trabó el presente*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1391/08

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto:

El expte. 1391 en que alumnos solicitan que se los autorice a reincorporarse a la carrera de Abogacía, a saber:

Carabajal, Bárbara
Schieda, Gabriela
Macheroni, Carolina
Dietz, María Alejandra
Guardia, Yamila

Considerando:

Que no han solicitado en forma temporánea la reincorporación, pero el Consejo en su reunión del 25 de marzo de 2008 ha decidido autorizar en forma excepcional a otros alumnos en las mismas condiciones.

Por ello, esta Comisión aconseja:

Autorizar a los alumnos señalados a reincorporarse a la carrera de Abogacía

Marina Jocano

Sebastián Arruiz

Sebastián Lippolis

LA COPIA

Abog. CARINA...
SECRETARÍA...
OPTO. DE DERECHO CIVIL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1387/08

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto:

El expte. 1387 iniciado el 1° de abril de 2008 por la alumna María Pía Uslenghi y otros solicitando inscripción a cursado fuera de término
Y considerando que la alumna Uslenghi María Pía ha omitido inscribirse en la materia Derecho Tributario y Aduanero, el alumno Castía, Carlos ha omitido inscribirse en la materia Derecho de Familia y Sucesiones, la alumna Vacas, Carolina ha omitido inscribirse en la materia Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Contador Público), el alumno Montecino, Natael ha omitido inscribirse en la materia Derecho Constitucional, Bartolozzi Nicolás ha omitido inscribirse en la materia Derecho Tributario y Aduanero, la alumna Minucci Marina ha omitido inscribirse en la materia Derecho Constitucional, que la alumna Tour Cecilia ha omitido anotarse en la Práctica Profesional y el Seminario, todos por diferentes motivos por encontrarse ausentes de la ciudad o por error.

Esta Comisión autoriza la inscripción fuera de término para cursadas en las diferentes materias

Marina Jocano

ES COPIA

Abog. CARLOS CASTIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - UNESUR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1390/08

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto:

El Expte. N°1390/08 iniciado por Julieta Cetolini el día 3 de abril de 2008 sobre inscripción retroactiva en la Práctica Profesional.

Y considerando que la alumna cursó la Práctica Profesional en el 2do. cuatrimestre de 2007 habiéndose anotado en forma manual en la lista que se encuentra en Mesa de Entradas del Departamento de Derecho pero habiendo omitido la inscripción correspondiente al Puesto de Autogestión, generando esta omisión su estado pendiente con respecto a la inscripción de dicha práctica.

Esta Comisión aconseja autorizar la inscripción a la Práctica Profesional en forma retroactiva al 2do. cuatrimestre de 2007.

Marina Jocano


Sebastián Arruiz


Sebastián Lippolis

ES COPIA

Abog. CARINA...
SECRETARÍA DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1393/08

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto:

La solicitud de Nicolás Assad tendiente a que se lo exima del Curso de Ingreso

Considerando:

Que el alumno tiene aprobada la materia Sociología y solicita la reincorporación a la carrera.

Por ello, esta Comisión aconseja eximir del Curso de Ingreso al alumno

Marina Jocano


Sebastián Arruiz


José Luis Centurión

EX COPIA


Abog. CARLOS...
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1380/08

DICTAMEN DE LA COMISION DE ENSEÑANZA

Visto: el pedido formulado por la alumna Carla Romina Gramajo para que se conceda una prórroga para la inscripción en la asignatura Derecho de Familia Y considerando: que dicha estudiante tenía previsto rendir Derecho de Daños el 27/03/08 y la mesa fue modificada para el 19/03/08 con lo que no llegó a tiempo para hacerlo.

~~Que Derecho de Daños es correlativa de Derecho de Familia.~~

Que las correlatividades para la inscripción en asignaturas es considerada para el 28/3/08

Que el cambio de fecha de examen la impidió a la peticionante inscribirse en la materia prevista

Por ello, la Comisión de Enseñanza aconseja al Consejo del Departamento de Derecho que se conceda la prórroga solicitada y se autorice a Carla Romina Gramajo a inscribirse en la asignatura Derecho de Familia siempre y cuando apruebe Derecho de Daños en la mesa que sea fijada para el corriente mes de abril de 2008.

Marina Jocano

Sebastián Arruiz

Sebastián Lippolis

Mario A. Arruiz

Abog. CARLA ROMINA GRAMAJO
SECRETARÍA DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Bahía Blanca, 9 de abril de 2008.

Dictamen de la comisión de enseñanza

Visto:

El pedido de varios alumnos presentados los días 27 y 28 de marzo, en que solicitan la reincorporación a la carrera de Abogacía (expte. 1382), a saber: Mauro Huentelaf Muñoz (LU 83571); Yésica Samanta Luna (64822); Hernán Valenzuela (LU 54528); Luciano Cueva (LU 67358); María Florencia Dupont (LU 75564); Tomás Chapunov (LU 49801); Juan Francisco Mandolesi (LU 60086); Cintia Paola Calamante (LU 66717); Enzo Daniel Sebaye (LU 61033); Omar Jesús Cepeda (LU 75561); Paola Verónica Anahí La Malfa (LU 83204).

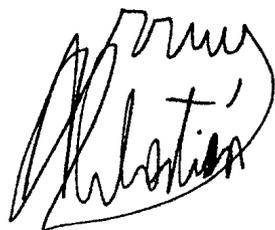
Considerando:

Que el Consejo Departamental ha autorizado a otros alumnos que se encontraban en similares condiciones a reincorporarse;

Que Mandolesi Juan Francisco, también solicita que se autorice la inscripción fuera de término a la materia Derecho Procesal Civil;

Que Enzo Daniel Sebaye, también solicita que se autorice la inscripción fuera de término a las materias Ciencia Política, Historia Constitucional e Introducción al estudio de las Ciencias Sociales;

Esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado por los alumnos señalados.



COPIA



ABOG. CALAMANTE
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
OPTO. DE DERECHO PROCESAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

ASUNTO: *Requisitancia Interna*
Alumno / a: *María del R. Zueyro L.U.* *44150*

Con el dictamen del profesor a fs. *5*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **28 MAR 2008**

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Mauro Grad*

a fs. *5*, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *7/4/08*

[Handwritten signatures and initials]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Faint stamp]

Abog. *[Signature]*
SECRET. DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Exposición Interimp*
Alumno / a: *Valeria Gomez* L.U. *47654*

Con el dictamen de los profesores a fs. *6/7*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 31 MAR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *S. Melazzari*,
Casabone a fs. *6/7*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/4/08

[Signature] *[Signature]*

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Stamp]
Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DPTO. DE DERECHO

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Requerimiento Interno*
Alumno / a: *Balía P. Pizzi* L.U. *43196*

Con el dictamen del profesor a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 28 MAR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Osiris Saad*

a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA *7/4/08*

BAHIA BLANCA,

[Handwritten signatures]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. *[Signature]*
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Regularidad*
Alumno / a: *Coriano, Fernando L.U. 44479*

Con el dictamen de los profesores a fs. *4/5*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, **28 MAR 2008**

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *Roberto Boretz and*
Leopoldo Pralga Maciel a fs. *4/5*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, **7/4/08**

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA
Abog. CARINA...
SECRET. DE COORDINACION
DPTO. DE DERECHO

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATÓ
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Regularidad*

Alumno / a: *Andrea P. Ferrerina* L.U. *39891*

Con el dictamen de los profesores a fs. *4/9*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, - 1 ABR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores *Montezanti, Bouzat, J. C Ramos*
Gerolba, Morales, Centurion y Salvatori B. a fs. *4/9*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7 de abril de 2008.

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COMPLETO

Abog. TOMAS FRANCISCO LOPATO
DIRECTOR DE ENSEÑANZA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOPATO
DIRECTOR DE ENSEÑANZA
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Zera' lida

Alumno / a: Abuelo O'ndola L.U. 31.691

Con el dictamen de los profesores a fs. 5/6, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 26 MAR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores M. Montezanti, L.
Maralta Mairiscal a fs. 5/6

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/4/08

Colocar fecha

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: Reválida
Alumno / a: Gabriela F. Ramos L.U. 43007

Con el dictamen del profesor a fs. 4, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 26 MAR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor M. L. Montezanti
a fs. 4, esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7 de abril de 2008.

Colocar fecha
[Signature]

[Signature] [Signature]

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

[Signature]
Abog. GABRIELA PAVONI TOLOSA
SECRETARIA AL VICECA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Asunto: Expte. 002/08
Alumno: María E. Moreira L.U. 88139

Con el dictamen de los profesores a fs. 16/48, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 26 MAR 2008

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de los profesores J. Craus, L. Peralta
Mariacel y N. A. Montezanti
a fs. 46/48, esta Comisión aconseja su aprobación

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 7/4/08

colocafecha

ES COMPLETO

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.